



Ciudad de México, Coyoacán a 21 de noviembre de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/ 1382 /2025

Asunto: Solicitud de Información

**C. J. MAGALI SOTO**  
sojemag@gmail.com

En atención a su escrito libre ingresado en la Oficialía de Partes de esta Alcaldía Coyoacán, mediante el cual solicita información sobre los requisitos para un Aviso de Apertura Mercantil, así como el costo del trámite.

Sobre el particular, tengo a bien informarle que, para tramitar una autorización para un establecimiento mercantil deberá ingresar al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el cual deberá seguir los siguientes pasos para obtener el Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

1.- El titular del establecimiento deberá obtener cuenta llave de la Ciudad de México, en el sitio web: <https://lave.cdmx.gob.mx>

2.- Una vez obtenidos nombre de usuario y contraseña llave, el titular deberá acceder con estos al sitio web: <https://siapem.cdmx.gob.mx>

3.- Para el llenado del formato correspondiente, el titular del establecimiento deberá tener a la mano la siguiente información:

- Tipo de persona: física o moral;
- Datos del establecimiento: denominación comercial, domicilio, teléfono, medidas, aforo y giro mercantil;
- Domicilio para recibir notificaciones.

4.- El sistema solicitará los siguientes documentos escaneados en formato PDF:

- Certificado de uso de suelo;
- Contrato mediante el cual acrediten la posesión del inmueble (arrendamiento, comodato, compraventa, etc.)
- Visto bueno de seguridad y operación (cuando resulte aplicable)
- En caso de personas morales: Acta constitutiva, Poder notarial





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
ESTÁ COHESO

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Noviembre de 2025  
Fecha \* 2025

5.- Al finalizar puedes descargar tu acuse en la sección "Mis trámites" mediante el ícono de la impresora.

No omito mencionar que, si existe alguna duda podrá asistir a esta Unidad Administrativa, ubicada en Calzada de Tlalpan, número 2819, Colonia San Pablo Tepetlapa, C.P. 04620, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular de la Alcaldía COY/0415/2022  
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno. - Para conocimiento  
Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. - Director de Gobierno. - Para conocimiento

  
NSGI/JLVA/cecs